



AYUNTAMIENTO DE  
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER

Pl. del Ayuntamiento, 1  
Tel. 96 135 03 01  
Fax. 96 135 02 11  
San Antonio de Benagéber  
46184 Valencia

## MODELO DE REPRESENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS INICIADOS A INSTANCIA DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS

### OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con  
NIF \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_  
( \_\_\_\_\_), CP \_\_\_\_\_,

### OTORGA SU REPRESENTACIÓN A:

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con  
NIF \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en  
\_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_), CP \_\_\_\_\_ para que actúe ante el  
Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber en el procedimiento indicado a continuación y, si procede,  
en los que puedan derivar:

- Solicitud de devolución de ingresos indebidos.
- Solicitud de acreditación de pago.
- Solicitud de beneficios fiscales.
- Presentación de recurso de reposición.
- Solicitud de prorrateo de vehículos.
- Otros \_\_\_\_\_.

Con relación a dicho procedimiento podrá ejercitar las siguientes facultades: facilitar la práctica de cuantas actuaciones sean precisas para la instrucción del expediente, aportar cuantos datos y documentos se soliciten o se interesen, recibir todo tipo de comunicaciones, formular peticiones y solicitudes, presentar escritos y alegaciones, manifestar su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos en el correspondiente trámite de audiencia o renunciar a otros derechos, suscribir diligencias y otros documentos que pueda extender el órgano competente y, en general, realizar cuantas actuaciones correspondan al/a los representado/s en el curso del procedimiento.

### ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del otorgante, así como de la copia del DNI del mismo que acompaña a este documento.

En San Antonio de Benagéber, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

FIRMA DEL OTORGANTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE

Documentación a adjuntar:

- Fotocopia del DNI del otorgante/autorizante.
- Fotocopia del DNI del representante/autorizado.
- En caso de tratarse de una persona jurídica, la representación se realizará aportando la siguiente documentación:

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad.
2. Fotocopia de la escritura donde consten las facultades del representante o apoderado de la sociedad.

La representación voluntaria viene regulada en el art. 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.